

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Doutrem.—En Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felin de Guixols en la Administracion de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 5 de Mayo.

De Archidona nos dan la siguiente noticia que transmitimos a nuestros lectores con las reservas correspondientes:

«El suceso milagroso que voy á referir á Vds. ha ocupado y ocupa la atencion al mismo tiempo que aviva la fé de los habitantes de esta villa. El Jueves Santo hallábase á la puerta de la iglesia de PP. Escolapios cuando volvía de hacer su estacion la procesion que de ella sale en dicho dia, Salvador Jimenez, trabajador del campo, paralítico, que hacia cerca de dos años escitaba la compasion pública por su incurable enfermedad, que le obligaba á andar casi arrastrando. Al entrar en dicha iglesia la Virgen llamada de la Sangre, que es una de las imágenes de la citada procesion, se vió al impedido levantarse de pronto y gritar ¡milagro! ¡milagro! El paralítico incurable habíase repentinamente curado. Cundió al punto la noticia del suceso. El rector del colegio, á cuya puerta habia ocurrido, dió parte al vicario, quien hizo llamar al Jimenez para cerciorarse de su curacion y examinarle acerca del modo con que esta habia tenido lugar. Presentósele aquel completamente bueno, y le refirió como habiéndose arrastrado trabajosamente hasta la puerta del templo, invocó con gran fervor el auxilio de la Virgen cuando la imagen de esta entraba, y que acabada su súplica sintió un agradable hormigueo por todos sus miembros, y tratando entonces de levantarse y andar, lo consiguió sin dificultad. Esta prodigiosa curacion que cuenta tantos testigos como habitantes esta villa, pues el paciente era conocido y compadecido de todos, merece publicarse por ser uno de los favores mas señalados é incontestables con que la que lleva entre sus títulos el de «Consoladora de afligidos,» ha mostrado la proteccion que dispensa á los que en el dia en que nuestra religion celebra sus mas augustos misterios, la invocan con fé ardiente y sincero corazon.»

(Esperanza.)

Dentro de dos ó tres dias debe llegar á Madrid, sino llega antes el concordato que llevó el Sr. Riquelme á Roma. Pero cómo viene? Ratificado? El *Popular* y la *España* lo creen así y nosotros nos contentaremos con responder á esto que en el Concordato de 1737, lo mismo que en el de 1753, siempre mediaron dos meses lo menos entre la firma y la ratificacion. Ahora, como entonces lo firmó primero el Rey de España, luego Su Santidad, despues lo ratificó el Rey y últimamente el Santo Padre. Por estas razones creemos que todavía el Concordato no habrá recibido la ratificacion papal; pero así y todo es indudable que la ter-

minacion de este delicado asunto parece próxima.

—Las noticias que se tienen hoy de Portugal son bien confusas y un tanto contradictorias.

Así como fué un hecho que D.^a Maria habia llamado al vizconde de Castro para la formacion de un ministerio, no es menos seguro que esta comision se ha confiado ahora al duque de Terceira. Pero todavía no puede asegurarse que este forme el gabinete ni que dure mucho si lo forma. Tenemos datos para creer que el duque de Saldanha no se contentará sino entran en el gabinete elementos suyos. A la sublevacion de Oporto ha seguido la de la plaza fronteriza de Valenza, y pronto Saldanha estará en el caso de dar la ley en todo.

Los demócratas de aquí siguen dando por seguro que la revolucion no parará hasta conseguir la abdicacion de la Reina; pero tambien tenemos datos para decir que no es esta la aspiracion de Saldanha. Una cosa sola puede variar estas buenas disposiciones y es si llega á convencerse el mariscal de que el favor no interrumpido del conde de Tomar con su soberana puede hacer posible su vuelta al poder. En carta llegada de Lisboa se refieren pormenores tristísimos sobre la influencia del conde sobre el ánimo de la Reina; y ellos hacen temer que la revolucion vaya mas adelante en sus exigencias; pero todavía no hay nada que haga esperar un cambio de reinado.

Como es de suponer, lo alarmante de la crisis por que Portugal está pasando hace que los políticos se echen á discurrir sobre la conducta que seguirá el gobierno español, y si bien la mayoría de sus amigos dan por supuesto que se contentará con una anuada expectativa, la gravedad que dá la *España* de hoy á los sucesos de Portugal y la espontaneidad que el *Heraldo* demuestra al pedir al gobierno español que se conserve neutral, hace creer á algunos que el ministerio actual no se contente con una expectativa. Y la verdad es que todo lo que se diga hoy sobre el particular es prematuro. Pasado mañana podremos ser mas espícitos.

(C. del D. de B.)

IDEM 4.

Ayer corrió en Madrid la voz de que S. M. la Reina de Portugal habia abdicado. A pesar de que algunas correspondencias publicadas recientemente por los periódicos parecian indicar este término á la sedicion de que acaba de ser teatro aquel pais, creemos, ó á lo menos esperamos que esta noticia no será cierta. Nada seria mas funesto para la causa del orden que un resultado de esta especie.

Tambien se dijo ayer que el telégrafo habia comunicado graves noticias de Paris, lo cual probablemente no tendrá mas origen que la gran baja que han

sufrido los fondos franceses, si bien de todas maneras es indudable que la situacion de nuestros vecinos del otro lado del Pirineo no tiene nada de satisfactorio.

El *Clamor Público* de ayer ha sido recogido por orden de la autoridad. Esta circunstancia nos obliga á retirar un notable artículo que habíamos copiado de las columnas de nuestro colega, por ignorar si será el que ha motivado aquella medida.

El día 24 del mes anterior llegó á Berlin el señor marqués de Benalúa, ministro plenipotenciario de España cerca del rey de Prusia, á quien, como nuestros lectores saben, se esperaba en aquella capital de un momento á otro.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

No se han confirmado los alarmantes rumores que respecto de los sucesos de Portugal circularon ayer por Madrid.

Hé aquí todo lo notable que encontramos en los periódicos de Lisboa del 29 y del 30 de abril:

(Del *Diario do governo* del 29.)

Por parte telegráfico recibido hoy se sabe que el mariscal duque de Terceira salió ya de la ciudad de Coimbra, y podrá llegar mañana á esta capital.

(Del *Diario do governo* del 30.)

Los telégrafos de Coimbra, Thomar, Santerem, Elvas, Estremoz y Evora anuncian que hay perfecta tranquilidad en aquellos puntos.

S. E. el mariscal duque de Terceira llegará mañana á esta capital.

(De *A Lei* del 29.)

Estamos informados de que el señor conde de Thomar ha recibido la orden del gobierno para salir inmediatamente para Madrid; á volver á encargarse de las funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte, y debe embarcarse á bordo del paquete inglés, que ha de salir para el Norte. El señor conde desembarcará en Vigo.

Nuestras simpatías acompañan al ministro destituido. Cuando las acciones desencadenadas le arrojan, nos complacemos en decirlo; muy alto. Ya no dirán que adoramos al astro del poder. En esta lucha acerba de ataques parciales acompañamos al vencido con nuestros votos.

(De *A Lei* del 30.)

Tenemos que rectificar lo que digimos ayer respecto del viaje del señor conde de Thomar. Mejor informados sabemos que S. E. va á Londres.

Mañana llegará el noble duque de Terceira, encargado de formar el ministerio. ¿Se detendrá la rebelion ante el gabinete que S. E. organice? El tiempo lo dirá.

Estamos al borde de un precipicio. El mas leve descuido puede hacernos resbalar, y el declive es tremendo y funesto.

¡Dios salve á la nacion! ¡Dios salve á las instituciones!

(De *O Estandarte* del 29.)

Estamos autorizados para declarar que es falso que el señor Silva Cabral mandase disparar ayer 27 cohetes, ó que insinuarse que se dispararan; tambien es falso que haya sido preso por este motivo ningun criado suyo, como torpemente se ha propalado.

Las cartas de Coimbra dicen que habia salido para Lisboa el rey con el 1.º de infanteria y el 2.º de cazadores. La ciudad estuvo el 27 en gran peligro, pues

los granaderos de la reina y el 1.º de infanteria se han sublevado á favor del duque de Saldanha, y no quisieron seguir al rey. El rey se dirigió al campo de Santa Clara y colocó la artilleria contra los granaderos y el 1.º de infanteria, que estaban dentro de la poblacion. Sin embargo, como el rey lo reflexionara mejor, marchó con su tropa para Lisboa, y los demas salieron para Oporto. De la tropa que acompaña al rey muchos se vuelven atrás, y toman el camino de Oporto.

(Del *Jornal do Povo*.)

Una señal hecha en la Torre de los Clérigos, anunciara la llegada del mariscal á Lisboa.

El teniente Mello y Alvellos, con algunos caballos, y los sargentos del 12 de infanteria, y del 8.º de cazadores, se han presentado al coronel Joaquin Bento. Las fuerzas del 1.º y del 5.º de cazadores con 60 caballos salieron de Cea para Guarda, en donde se les debian unir el 8.º de cazadores, el 12 de infanteria, y el 8.º de caballeria, que se hallaban en gran compromiso por haberse pronunciado la mayor parte de los oficiales y soldados á favor del duque de Saldanha.

En Coimbra rompieron los soldados en vivas á Saldanha. El rey estaba admirado del entusiasmo que se manifestaba en favor del mariscal.

La division del rey estaba tal, que á cada momento se esperaba que se pronunciase. Los granaderos de la reina estaban en gran agitacion.

Braga se pronunció el 26. A los oficiales subalternos del 7.º de cazadores y del 8 de linea corresponde la gloria de este suceso. Puestos a la cabeza de sus respectivos cuerpos, y acompañados por gran número de ciudadanos de todas clases, se dirigieron al Terreiro da Camara, y allí prorumpieron en vivas al general Saldanha, y al pronunciamiento de Oporto, que está en el corazon de todos los portugueses. Entonces el gobernador civil, señor conde de Villa Pouca, envió á su secretario al cuartel general á invitar al señor general á dirigir el movimiento tan feliz como pacíficamente realizado.

En Vianna el valiente regimiento 3.º de infanteria, mandado por el coronel Travassos, se decidió á pronunciarse en cuanto se pronunciase Braga. A estas horas el 3.º de infanteria debe estar fraternizando con el 7.º de cazadores y el 8.º de infanteria.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, para llevar á efecto en la parte que á cada uno corresponde mi real decreto de seis del mes de abril próximo pasado, por el cual se suprimió la comisaria general de Cruzada. Vengo en aprobar la instruccion que me ha presentado, estableciendo las reglas y disposiciones que han de observarse por ahora, y mientras en la forma conveniente otra cosa no se disponga, para el despacho de los asuntos y para la administracion, distribucion y cuenta de dicho ramo.

Dado en palacio á dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

(Sigue la instruccion á que se refiere este decreto.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de gobierno.—Real orden.

De conformidad con lo propuesto por el consejo real, la Reina ha tenido á bien resolver que se recur-

de à los gobernadores de provincia la puntual observancia del art. 22 de la real cédula de 19 de agosto de 1827, que no está derogado, y en el cual se previene que las personas arrestadas por la policia, sea cual fuere la causa, sean entregadas à los tribunales y jueces de sus respectivos fueros en el término de tres dias à mas tardar.

Madrid 26 de abril de 1851.--Bertran de Lis.

(Heraldo.)

Boletin Estrangero.

Paris 2 de mayo.

Esta mañana, dice la *Patria*, un comisario de policia ha recogido un gran número de ejemplares del famoso 10.º boletin del comité central de resistencia, publicado recientemente por los periódicos, y tambien los caratères, la forma, la prensa y los utensilios que servian para imprimir un nuevo boletin. Cuatro individuos han sido arrestados y puestos à la disposicion de la justicia. Tres de ellos eran antiguos deportados de junio que habian sido amnistiados. En el momento en que los agentes se presentaron, faltó poco, segun dicen, para sorprender à dos miembros de la montaña que acababan de salir, despues de haber corregido las pruebas. Estos dos representantes parece que han sido vivamente interpelados por sus colegas al presentarse hoy en el salon de conferencias.

—El mismo periódico publica la siguiente carta: «Paris 1.º de mayo de 1851.—Declaro que la visita que tuve el honor de hacer al general Changarnier solo me fué inspirada por comunicaciones que debí creer emanadas del mismo general. Y añado que lejos de haber recibido una mision del presidente de la República le deje ignorar este paso. En fin declaro enteramente falsa la version publicada por el *Orden*, por la *Independencia Belga* y por otros periódicos.—F. de Persigny.»

—La cámara del consejo del tribunal de Saint Gaudens que entendia en la causa formada à las 26 personas arrestadas con motivo de las turbulencias de Aspet ha fallado que 16 sean absueltas. Las 10 restantes, enviadas al tribunal de policia correccional, han sido condenadas 2 à diez dias de prision, 1 à seis, 4 à veinte francos de multa, y los tres restantes puestos en libertad. Al ex-maire de Aspet se le condenó à un mes de prision, y al adjunto à 19 fr. de multa.

—Escriben de Berlin que el emperador de Rusia debia llegar à Varsovia à fines del mes de mayo, y que el rey de Prusia, su cuñado irá à hacerle una visita.

—En Viena se esperaba à un embajador extraordinario del rey de Dinamarca que es probable esté encargado de allanar, por medio de una transaccion en sentido danés, las dificultades existentes sobre los ducados; pero se asegura que el principe de Schwartzberg quiere abandonar la solucion de este asunto à la Dieta germánica.

Agram 29 de abril. Skanderbey ha entrado victoriosamente en Richaz; los insurrectos han traspasado la barrera austriaca.

La esposicion universal se abrió el 1.º de mayo en medio de un inmenso concurso. Desde las cinco de la mañana todas las calles estaban atestadas de gente vestida de gala. En todas partes, y en particular cerca del sitio de la esposicion, no era posible andar: jamás se habia visto tanta gente reunida en Lóndres. El dia

apareció claro y hermoso, el sol brillante; este tiempo duró hasta las once; entonces el cielo se cubrió de nubes, y à las once y media llovia copiosamente. Por fortuna el chubasco fué de corta duracion, de manera que S. M. pudo atravesar por en medio de sus fieles súbditos favorecida por un hermoso sol.—El cortejo real constaba de siete ú ocho coches, y faltaban en el muchas de las formalidades que la acompañan en la abertura de las cámaras. Acompañaban à la reina los lores y las damas de servicio, los grandes oficiales de la casa, las damas de honor y algunas del acompañamiento de la princesa de Prusia. La reina y el príncipe Alberto fueron muy aplaudidos al salir de palacio y al entrar en el parque.—No es posible describir la escena que tuvo lugar en Hyde Park: la multitud era tan inmensa que los soldados y la policia no podian contener que escalara las rejas y venciera todos los obstáculos, como si la vida de cada uno hubiera dependido de su entrada en el recinto. Los guardias de corps tuvieron grandes dificultades para lograr que se abriera paso à la comitiva real.

—A las doce en punto S. M. entró en el palacio de cristal y fué saludada por la muchedumbre que habia en el interior. Sentóse en el trono que estaba preparado en la plantaforma, teniendo à la derecha y à la izquierda al arzobispo de Cantorbery, à los ministros, à los grandes oficiales del estado, à los embajadores y ministros estrangeros en traje de ceremonia. Los coros entonaron entonces el *God save the Queen*: despues de esto el principe Alberto se juntó à la comision real y al frente de ella fue à poner en manos de la reina una relacion sumaria de los trabajos de la comision y un catálogo de los objetos espuestos. S. M. dió las gracias à la comision leyendo una graciosa respuesta cuya copia le entregó sir G. Grey, y el principe Alberto se colocó otra vez al lado de la reina. El arzobispo de Cantorbery recitó la plegaria destinada à llamar la bendicion del Todo-poderoso sobre la empresa; los coros, dirigidos por sir J. Sishop y acompañados en el órgano por los doctores Elvey y Wilde, cantaron el *Aleluya* sacado del *Mesias* de Haendel.—El cortejo real visitó entonces la esposicion. Entre las personas notables que la componian se notaban el duque de Wellington, el obispo de Lóndres, el principe de Gales, el de Prusia, el de los Países-Bajos, el de Sajonia Weimar, la duquesa de Kent, la princesa de Prusia, la de Cambridge, etc. Todas las personas que estaban en el palacio pudieron ver perfectamente à la reina y al cortejo real. Despues de haber hecho la inspeccion general de la sala, la reina declaró abierta la esposicion, y à la una y algunos minutos estaba ya de vuelta en el palacio de Buckingham.—No ha tenido que deplorarse ningun incidente desagradable.

—Parte telegráfico de Paris.—4 de mayo de 1851, à las 4 de la tarde.—El ministro del Interior à los prefectos. — La calma mas completa reina en todos los puntos de Paris.

Gerona 8 de Mayo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Apesar de que he dictado las medidas convenientes para que en las elecciones de Diputados à Cortes que deben verificarse en los próximos dias 10 y 11 del actual, se observen con toda escrupulosidad las disposiciones de la ley electoral, à fin de que los electores

usen de su derecho con la libertad mas lata y que el resultado de la eleccion sea la verdadera expresion de la voluntad del pais, segun lo desea y ha proclamado el Gobierno de S. M.; cump'e á mi deber recomendar de nuevo á los Alcaldes de esta provincia el mayor esmero en el cumplimiento de sus obligaciones en este interesantísimo negocio, evitando que se ejerza sobre él la menor coaccion ó violencia que menoscabe aquel sagrado principio de libertad.

En tal concepto prevengo á las mencionadas autoridades locales que de ningun modo consientan grupo alguno alarmante en las inmediaciones y entradas de los colegios electorales ni que ninguna persona sea de la clase que fuere se permita intimidar en cualquier sentido á los electores. Todo hombre de bien es acreedor á la proteccion de las autoridades y el elector tiene mas derecho á esta salvaguardia en el acto importantísimo de dirigirse á la urna electoral.

Por esto y sin embargo de prometerme que no llegará el caso de que ninguno se vea en la necesidad de apelar á la indicada proteccion porque su mejor garantía está en la sensatez y cordura que reconozco en los habitantes de esta provincia, no debo dejar de llamar la atención de los Alcaldes por si ocurriese algun accidente desagradable que defraudara mis esperanzas; advirtiéndoles por fin que el menor descuido ó abuso en el cumplimiento de estas prevenciones y de las que anteriormente les he hecho, haria pesar sobre ellos una grave responsabilidad que indefectiblemente les será exigida.

Gerona 8 mayo de 1851.—Fernando Balboa.

La suerte de una Nacion magnanima y de vuestros hijos depende ¡electores! de la votacion, que vá á verificarse en el sábado y domingo proximos, de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

Vais á constituir un congreso, y un consiguiente gobierno, que proteja, ó hiera los intereses mas caros, y las creencias y afecciones mas intimas: á dar pabulo ó á cerrar el crater del volcan, cuyo temblor subterráneo se oye á lo lejos, y cuya funesta lava destruiria la tranquilidad y el orden y secaria las fuentes de la prosperidad y ventura pública; y á hacer imposible la revolucion y la anarquia en España, ó á abrirles un portillo, y colocaros en una resbaladiza pendiente, que os conduciria á un hondo abismo de calamidades.

Mirad las naciones, que os rodean, y en que lastimosamente se agitan y amenazan las pasiones populares, y decidid en las urnas electorales, si quereis asociaros á sus perturbaciones y vayvenes, correr, ó preservaros de la borrascosa tormenta, en que se hallan engolfadas.

Compacta union y disciplina, y es seguro el triunfo de la buena causa. Sus adietos somos y podemos mas, que nuestros antagonistas politicos, cuya escasa fuerza numérica, y ninguna moral es conocida de todos, asi como la falacia de utopias relumbrantes, ó de pomposos programas y palabras, que es mas facil soltarlas en la oposicion para fascinar incautos, ó embaucar y arrastrar á las masas, que no cumplirlas despues en el poder.

Nuestras doctrinas han merecido siempre las simpatias y adhesion del pais, porque son las únicas salvadoras y tutelares de su reposo y bienestar. Las urnas ván á recibir el fallo del gran jurado nacional, que lo dará á no dudarlo á favor de los principios conservadores.

Candidatura para el Diputado á Cortes del Distrito de Gerona.

SEÑOR MARQUÉS DE BEDMAR.

Dos veces ha merecido el Sr. Marqués la confianza y votos de este colegio electoral. Sus sanos principios de economías y gobierno, sus leales antecedentes, su posicion independiente, su riqueza territorial, su decidida voluntad de hacer el bien y los votos que ha emitido siempre en sentido de las buenas doctrinas é intereses del pais conservan nuestras simpatias á favor del marques; y por lo mismo le proponemos y recomendamos eficazmente á la imparcialidad de los señores Electores para candidato de este Distrito en las próximas elecciones de Diputado á Cortes.

Gerona 2 de Mayo de 1851.—Miguel Roses y Roger.—Luis Montiel.—José Maria Salamó.—Felix Pagés.—Joaquin Quintana y Güell.—Juan Janer.—José Oliveras.—Felipe de Martínez Davalillo.—Pablo de Cortada.—Jose Boix y Truchet.—Joaquin de Carles.—Francisco Batlle y Cabanellas.—Narciso Antonio de Pastors.—Tomas Lloret.—Federico Perez Claras.—Narciso Soler y Fornas.—Andrés Mateu.—Joaquin de Marcillo.—Mariano Tapis.—Jose Felip y Moy.—Jose Coll.—Jose Antonio Sellas.—Juan Planas.—Joaquin Francisco Palahi.—Salvador Miralles.—Jose Buscarons.—Jose Mullera y Calvet.—Luis Barnoya.—Ignacio de Balle.—Jose de Aloy.—Francisco de Ciurana.—Ramon Teixidor.—Jose Vergés de Vilar.—Joaquin de Pol.—Manuel de Martinez.—Juan Urgell.—Manuel Barber.—Luis Majoan.

En el dia de hoy han tenido lugar en la iglesia del Cármen de esta ciudad las solemnes exequias que la oficialidad del batallon cazadores de Talavera ha hecho celebrar en sufragio del alma de D. Andrés Manero oficial del mismo cuerpo, que falleció el lunes 5 del corriente.

En el centro de la nave principal se hallaba colocado un elevado y elegante catafalco iluminado profusamente con multitud de hachas y cirios, y rodeado de trofeos y atributos militares colocados con gusto y sencillez. Sobre el tercer cuerpo se veia una uraa cineraria cubierta de terciopelo negro galoneado de oro, y tendida sobre ella la espada é insignias del difunto. En uno de los frentes se leia esta inscripcion. «A la memoria de D. Andrés Manero la amistad de sus compañeros de armas.»

La concurrencia ha sido brillante hallándose convidadas las Autoridades Civiles y Militares, Dignidades Eclesiásticas y las corporaciones, que se hallaban representadas asi como todas las personas distinguidas de esta poblacion. La capilla de la Catedral ha contribuido eficazmente al lucimiento de esta funcion que ha sido sin duda una de las mas brillantes de esta clase que han tenido lugar en esta ciudad, y en la que se conoce que los SS. Oficiales del 5.º de cazadores no han omitido medio alguno en cuanto lo permiten los recursos con que aqui se cuenta para honrar cuanto les ha sido dable la memoria del amigo que han perdido.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Gregorio Nacienceno ob. y dr.

MAÑANA. S. Antonio arzobispo de Florencia.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de San Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

Felix Pages